

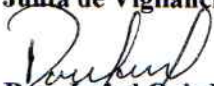
En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, Republica de Colombia, siendo la una (01:00) P.M., del día 29 de febrero del año dos mil veinte (2.020) en el Salón de Recepción del Hotel Cuellar's ubicado en la carrera 23 Nro. 15 - 50 de e ésta ciudad, previa convocatoria del Consejo de Administración, según Resolución número 504 de diciembre 9 del año 2.019 y mediante entrega de una carta de convocatoria a asamblea y aviso en cartelera, se notificó a los 241 asociados hábiles, de los cuales se hicieron presente 60, quienes registran sus firmas autógrafas al pie del presente documento.

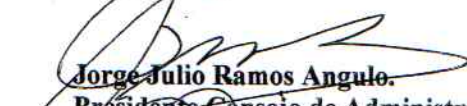
La Junta de Vigilancia conjuntamente con el secretario, levantaron la presente Acta, en la cual se deja constancia, que existió el quórum reglamentario, para iniciar la Asamblea Ordinaria: Por tal razón se procede aplicar el Artículo 31 de la Ley 79 del año 1.988 y el artículo 41 de nuestros Estatutos, concediendo prorroga de una hora y así iniciar la Asamblea General Ordinaria, con un mínimo del 10% de los asociados hábiles.

En constancia se firma la presente:


Segundo Francisco López Pérez
Junta de Vigilancia.


Carlos Eduardo Hernández Calvachi.
Junta de Vigilancia.


Rosa Isabel Oviedo de Arteaga
Junta de Vigilancia.


Jorge Julio Ramos Angulo.
Presidente Consejo de Administración.


Rosa Alicia Vallejo de Rivera.
Vicepresidente Consejo de Administración.

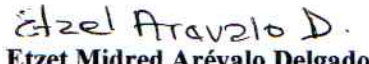

José Elías Borno Ceballos.
Consejero.


Ruth Mera de Castillo.
Consejera.


Lalo Felipe Díaz Rodríguez
Consejero.


Rosa Amelia Miño de Dulce.
Gerente.

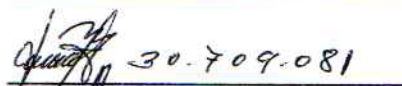

Álvaro Antonio Polo Jurado.
Contador.

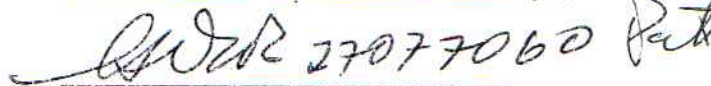

Etzet Midred Arévalo Delgado.
Secretaria General.

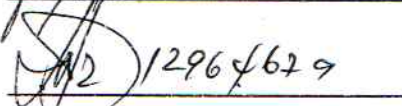

Angela Ximena Torres Córdoba.
Tesorera.

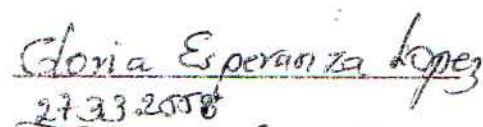

Yolanda Ocaña 27141789

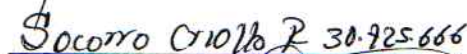

Susana M de Caceres 27293098


Juan 30.709.081

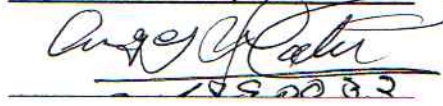

Ruth 27077060


M2 12964629


Gloria Esperanza Lopez
27332058


Socorro 010162 30.925.666


Susana del e. Prty 2. 27155366


Angel 12963254


Gustavo 12963254

Jesus Poyas

129664120

~~Jesus Poyas~~
~~307744574~~
~~12966004~~

Jon E. Jofoca E 30737836

Ismael de Alvarado
27418511

Cyda Regalado
27002681

~~Ismael de Alvarado~~

Graciela del Barrio
307173970

Pedro Botina Yanguatin
12963362

Luz Angeliya M. Zullo
27175968

Luis Escobar
12058462

~~Blanca~~
0.413011615
E. C. Escobar
070397801. 80

Quilabey
27528428

~~Ismael~~ 5-201-092

Jamie A. Lupton
12962679

Officer Fiddi Vergara G 1791181

Cecilia Salazar
30730799

Rosina Calvoche
59833684

(MOSAR) O Mosero
30717885

~~Reda B. B. B.~~
~~307-071-323~~
Y. Cruz Solano
30712279

Orlando U. U. 30707313

~~Ismael~~ 30712819

Martin A. Gomez 9839411

Blanca N Lopez + 274874618

~~Ismael~~ 1295624

~~Ismael~~ 30708207

Lidia de Garcia 30708448

= ~~Ismael~~ 5-282-562

Jenny R. Ortiz S. 30735669

~~Ismael~~ 9839992070

(Paz) Julian Melo 5327668

~~Ismael~~ 12950284

Maria Elena Ace. Vallejo 30710677

Juan J. Monroy 5198042

~~Ismael~~ 27.525734. FJ

Olga de Sarapiquí 27074712

PUNTO NRO. 1 CONSTATAACION DEL QUORUM. Trascurrida la hora reglamentaria se inició la Asamblea General Ordinaria de Asociados. La secretaria de la Cooperativa informó que de los 260 asociados que hoy tiene la Cooperativa hay 241 hábiles de los cuales están presentes 60, según la lista que firmaron los asociados al ingresar a la asamblea, que por consiguiente hay el quórum necesario para deliberar.

PUNTO NRO. 2. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE COOPERATIVISMO. En este punto los asistentes se colocan de pie para escuchar y entonar el himno nacional de la Republica de Colombia y el himno del Cooperativismo.

PUNTO NRO. 3 LECTURA, DISCUSION, Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. La secretaria dio lectura al orden del día para la Asamblea General Ordinaria, en el siguiente orden:

1. Constatación del quórum.
2. Himno Nacional de la Republica de Colombia y el del Cooperativismo.
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
4. Instalación de la Asamblea General, por el Presidente del Consejo de Administración.
5. Minuto de Silencio en memoria de los asociados fallecidos.
6. Lectura, discusión y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Elección y posesión de la Mesa Directiva para presidir la Asamblea: Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura del Informe de la Comisión de aprobación del Acta anterior.
9. INFORMES:
 - a. Presidente del Consejo de Administración y Gerente.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Control y Apoyo.
 - d. Comité de Educación.
 - e. Estados Financieros 2.019
10. Dictamen Revisoría Fiscal.
11. Aprobación Estados Financieros año 2.019.
12. Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2.020.
13. Cuadro de Ejecución Presupuestal.
14. Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes.
15. Nombramiento Comisiones:
 - a. Escrutadora.
 - b. De revisión y aprobación del Acta.
16. Elección de Cuerpos Directivos de Administración, Vigilancia y Control.
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Control y Apoyo.
 - d. Revisor Fiscal.
17. Propositiones y varios.
18. Posesión de nuevos directivos.

El presidente del Consejo de Administración puso en consideración el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NRO. 4 INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SR. Jorge Julio Ramos Angulo. El Presidente del Consejo de Administración felicitó a los asistentes por estar en la asamblea y dijo: "Bienvenidos a esta asamblea, es un placer para nosotros como directivos haberlos reunidos hoy, en esta fecha anticipadamente; ya que por tramites de índole legal ante la DIAN es necesario agilizar documentación para cumplir la norma con el Estado. Deseamos que esta asamblea se lleve de la manera más democrática posible, que sea respetada igual que el orden del día. Siendo así damos por instalada esta asamblea.

PUNTO NRO. 5. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS.

En este punto la secretaria lee el nombre de los pensionados que eran asociados y fallecieron en el año 2.019: Sr. Claudio Arturo Ocaña Collazos, Campo Aurelio Delgado Ortiz, y Edgar Mario Bastidas (q.e.p.d.). De igual manera se pidió por todos los pensionados que hasta la fecha han fallecido.

PUNTO NRO. 6 LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

La secretaria dio lectura al Reglamento para la Asamblea. El Presidente del Consejo de Administración lo sometió a consideración y fue aprobado por unanimidad. Se adjunta copia a la presente al Acta.

PUNTO NRO. 7. ELECCION Y POSESION DE LA MESA DIRECTIVA PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA.

El Presidente del Consejo solicitó a los asambleístas proponer nombres de compañeros para que presidan la Asamblea. Los asambleístas propusieron que la asamblea sea presidida por el presidente del Consejo de Administración señor Jorge Julio Ramos Angulo y Roberto Torres Rivas. Se sometió a votación por mayoría de votos se nombró Presidente de la Mesa Directiva al señor Jorge Julio Ramos Angulo y Vicepresidente de la Mesa Directiva al señor Roberto Torres Rivas. Se sometió a consideración la propuesta y todos aprobaron por unanimidad los nombramientos para la Mesa Directiva para presidir la asamblea. Los anteriormente nombrados aceptaron y tomaron posesión de los cargos respectivamente, de igual manera agradecen por esta designación. Como secretaria actúa la misma del Consejo de Administración.

PUNTO NRO. 8. LECTURA DEL INFORME DE COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La secretaria de la Asamblea dio lectura a la constancia de la Revisión y aprobación del Acta Nro. 039 de marzo 30 del año 2.019, firmada por: Omar Henry Paz Erazo, Carlos Campaña Ramírez y Ana Patricia Paz López. La constancia en su texto confirma que el acta en mención fue elaborada según lo ocurrido en dicha asamblea.

PUNTO NRO. 9 INFORMES: El presidente de la mesa directiva, recordó a los asociados que los informes de Presidente del Consejo de Administración y Gerente, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Comité de Control y Apoyo, Comité de Educación y Revisor Fiscal, fueron elaborados diez (10) días antes a la presente asamblea y que al ingresar los asociados al recinto de la Asamblea fueron entregados por escrito debidamente organizados. Que en el punto de estos informes quien crea conveniente puede realizar las observaciones necesarias. Que el Informe de Presidente de Consejo de Administración y Gerente como el Dictamen del Revisor fiscal serán leídos por Rosa Amelia Miño Delgado Gerente y por el Sr. Heivar Villota, respectivamente. Los Estados Financieros año 2.019 y Presupuesto para el año 2.020 serán leídos y expuestos por el señor Álvaro Polo, Contador de nuestra entidad y se someterán a consideración uno a uno.

Informe Presidente Consejo de Administración y Gerente: Toma la palabra la señora Rosa Amelia Miño Delgado, Gerente de la cooperativa expone el informe de las actividades realizadas en el año 2.019; bajo las directrices y aprobación de Consejo de Administración con su Presidente el Sr. Jorge Julio Ramos Angulo. El presidente de la mesa directiva pone en consideración el informe anteriormente enunciado y los asociados aprueban por unanimidad.

Los Informes de Junta de Vigilancia, de Comité de Crédito, de Comité de Control y Apoyo, y el Informe Comité de Educación, fueron puestos en consideración uno a uno por el Presidente de la Mesa Directiva y fueron aprobados por unanimidad.

Estados Financieros año 2.019. El señor Álvaro Antonio Polo Jurado, Contador de la Cooperativa, presenta los Estados Financieros del año 2.019, expone a continuación uno a uno los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2.019 en comparativo con el año 2.018, Políticas contables y notas explicativas.

La señora Patricia Paz López pide la palabra y pregunta: "Que comprenden los gastos generales por la suma de \$116 millones de pesos?" El señor Álvaro Polo, contador de la Cooperativa pide la palabra y responde: " Los gastos generales comprenden gastos como: Honorarios por \$31.255.000.00, Impuestos por valor de \$2.595.369.00, mantenimiento y reparaciones, Reparaciones locativas, aseo y elementos, cafetería, Servicios Públicos, Portes cables y télex, transportes y acarreo, Papelería y Útiles de oficina, Fotocopias, Contribuciones y afiliaciones, Gastos de Asamblea, Gastos Directivos, Gastos Comité de Educación, Gastos Legales, Servicios Temporales, Vigilancia Privada y gastos varios como bono de navidad, auxilio educativo, fiesta de la familia, imprevistos y otros, cada uno con un rubro, la suma total da \$116.087.220.00.

¿De igual manera la señora Patricia Paz pide la palabra y pregunta cuales son los ingresos por actividades no ordinarias? El Contador responde que son los ingresos por concepto de intereses que la Cooperativa recibe por concepto de una cuenta de ahorro que posee en entidades bancarias, y descuentos realizados a los asociados por concepto de cheques, gravámenes financieros, ajuste al peso entre otros.

La señora Carmen Mesías pide la palabra y pregunta: "a que se refiere Gastos Operacionales?" El Contador de la Cooperativa continúa con la palabra y explica que esos gastos corresponden a los bonos de navidad y los auxilios educativos.

Pide la palabra el señor Jairo Patiño y pregunta: "porque la diferencia de \$3.191.894.00 existente entre el rubro de sueldos del año 2.018 y el año 2.019: "El señor Romo pide la palabra y responde porque anteriormente la gerente laboraba tiempo completo y para el año 2.019 su jornada cambio a medio tiempo y medio sueldo.

PUNTO NRO. 10. DICTAMEN REVISORIA FISCAL. El Revisor Fiscal señor Heivar Villota Luna, pide la palabra y lee el Dictamen como le corresponde. El dictamen en original se adjunta a la presente acta. "Basado en el alcance de mi examen conceptué que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes y la técnica contable y que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas a las medidas de control interno, de conservación y custodia de la Cooperativa.

Por lo anterior, en mi opinión, los Estados Financieros individuales arriba anteriormente mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe; presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Coopacom Ltda. A 31 de diciembre del año 2.019, así como los resultados de las operaciones los cambios en el Patrimonio, los cambios en el flujo de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF PYMES) expuestas en DUR 2420 de 2.015 y sus Decretos modificatorios y las disposiciones vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria"

En este punto deja constancia respecto a la demanda de los extrabajadores de las cabañas en Chachagui; al cierre del ejercicio no se conoce cuál sería el resultado judicial puesto que las audiencias se llevarán a cabo en marzo y junio del año 2.020, en consecuencia, los estados financieros no han sido afectados por ninguna cifra adicional a la cancelada en el año 2.018. Y además no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

PUNTO NRO. 11. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.019. Una vez escuchado el Dictamen del Revisor Fiscal, El presidente de la Mesa Directiva pone a consideración uno a uno de los estados financieros así: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2.019 en comparativo con el año 2.018, notas explicativas y políticas contables explicados por el Contador el sr. Álvaro Polo y son aprobados por unanimidad por la Asamblea.

PUNTO NRO. 12. PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2.020. El señor Álvaro Polo expone el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2.020, tomando como parámetros los ingresos y gastos ocurridos en los años anteriores y su fluctuación, el presidente de la mesa directiva pone en consideración el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2.020 y es aprobado por unanimidad.

PUNTO NRO. 13. CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTAL. El contador continuo con la palabra y expone el cuadro de ejecución presupuestal año 2.019 en comparativo con el presupuesto para el año 2.019, hace la siguiente aclaración: "Los rubros que mostramos en el año 2.019 se mantiene en un margen normal tanto los ingresos como los gastos están por debajo de lo presupuestado. En cuanto al Deterioro de Cartera se presupuestó un valor de \$11 millones y se cumplió en un 100% ya que se ejecutó \$11.028 millones de pesos, podemos aclarar que se esta norma en el momento se está aplicando como debe ser". Con esta información el presidente de la mesa directiva pone en consideración el Cuadro de Ejecución Presupuestal y es aprobado por unanimidad.

PUNTO NRO. 14 APROBACION PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES. Pide la palabra el señor Álvaro Polo, Contador de la entidad y explica que en el año 2.019 hubo unos excedentes de \$20.424.655.07 de los cuales se aplican de la siguiente manera:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2019	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 20.424.655.07
RESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	\$
EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCION DE LEY	
ART 54 LEY 79/1988)	\$ 20.424.655.07
RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO) 20%	\$ 4.084.931.01
FONDO DE EDUCACION (PASIVO) 20%	\$ 4.084.931.01
FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 10%	\$ <u>2.042.465.51</u>
REMANENTES A DISPOSICION DE ASAMBLEA	\$ 10.212.327.54

Se hace la aclaración en lo que respecta al 20% del Fondo de Educación, que anteriormente se aplicaba todo para las escuelas de escasos recursos económicos. En la actualidad según la nueva norma el 20% para el Fondo de Educación se dispone de la siguiente manera: 5% para Fondo de Educación Superior y 15% para Impuesto de Renta, esto como lo establece la Ley 1819 del 2.016, Decreto 2150 del año 2.016. Y el 5% del fondo de Solidaridad para completar el 20% de Impuesto de Renta.

Después de analizar y revisar las opciones normativas, la Asamblea determina que el excedente del año 2.019 para disposición de la asamblea, por la suma de \$10.212.327.54 se acuerda para Revalorización de Aportes Sociales. El presidente de la mesa directiva puso en consideración y todos aprobaron por unanimidad.

PUNTO NRO. 15. NOMBRAMIENTO COMISIONES: ESCRUTADORA Y PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA. El presidente de la mesa Directiva solicitó nombres a los asambleístas para participar en las Comisiones antes anotadas las cuales quedaron de la siguiente forma:

COMISION ESCRUTADORA

Sandra Elizabeth Arias de López.
Cesar Hugo Albornoz López.
Edgar Eduardo Araujo.

COMISION REVISION ACTA

Esther Graciela Rosero Rosero.
Franco Gerardo Martínez.
José Antidio Vallejo.

PUNTO NRO. 16 ELECCION DE CUERPOS DIRECTIVOS, DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y CONTROL. El presidente de la Mesa Directiva concedió 15 minutos de receso para elaboración de las respectivas planchas. La Plancha está integrada por los siguientes nombres y cargos:

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

PRINCIPALES:

Jorge Julio Ramos Angulo-Reelegido
C. C. Nro. 1.794.182 de Pasto.
José Elías Romo Ceballos-Reelegido
C. C. Nro. 19.135.389 de Bogotá
Ruth Mera de Castillo-Reelegida
C. C. Nro. 27.529.493 de Túquerres
Rosa Alicia Vallejo de Rivera-Reelegida
C. C. Nro. 27.059.028 de Pasto.
Lalo Felipe Díaz Rodríguez-Reelegido
C. C. Nro. 12.959.312 de Pasto

SUPLENTE:

Luis Ignacio Jurado Delgado-Reelegido
C. C. Nro. 12.952.738 de Pasto.
Franco Gerardo Martínez-Reelegido.
C. C. Nro. 5.192.707 de Pasto.
Roberto Torres Rivas-Reelegido.
C. C. Nro. 5.193.167 de Pasto.
María X. Obando Noguera-Reelegida.
C. C. Nro. 37.014.502
Yolanda Rojas de Chávez-Reelegida.
C. C. Nro. 27.073.842 de Pasto.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Rosa Isabel Oviedo de Arteaga-Reelegida
C. C. 27.077.060 de Pasto
Carlos Eduardo Hernández Calvachi-Reelegido
C. C. Nro. 5.309.402 de Pasto
Segundo Francisco López Pérez-Reelegido
C. C. Nro. 5.165.537 de Pasto.

Gloria Esperanza López-Reelegida
C. C. Nro. 27.332.558 de Pasto
Magdalena Feuilleth de Pérez-Reelegida
C. C. Nro. 27.529.362 de Pasto.
María Cecilia Solarte-Reelegida
C. C. Nro. 30.712.278 de Pasto.

COMITÉ DE CONTROL Y APOYO:

Carlos Edmundo Melo-Reelegido
C. C. Nro. 12.955.441 de Pasto.
Omar Henry Paz Erazo.
C. C. Nro. 12.977.848 de Pasto
Edgar Eduardo Araujo-Reelegido
C. C. Nro. 5.201.097

Gloria Cecilia Calderón López-Reelegida
C. C. Nro. 30.720.825
Jorge Luis Caicedo Portilla-Reelegido
C. C. Nro. 12.956.602 de Pasto
Héctor León Narváez Zambrano-Reelegido
C. C. Nro. 7.500.118 de Bogotá.

Posteriormente el Presidente de la mesa directiva sometió nuevamente a consideración la única plancha anteriormente nombrada y fue aprobada por unanimidad y por aclamación.

La Asamblea conformada por 92 asociados Ratifica la reelección de los mismos directivos. Los anteriores elegidos confirmaron su elección y manifestaron la aceptación de los cargos.

ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE El presidente de la mesa directiva informa a la asamblea que nuevamente se postulan para el cargo de Revisor Fiscal el Sr. Heivar Villota Luna, actual Revisor Fiscal y se postula el Sr. Armando Javier Daza Ramos, actual suplente de Revisor Fiscal. Acto seguido procede cada aspirante a la presentación de su perfil profesional, se verifica que los dos candidatos cumplen con los requisitos que la Cooperativa necesita para continuar con el normal desempeño de sus funciones; que son: conocimiento amplio en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, experiencia en el sector solidario y experiencia en revisoría fiscal, en otras empresas como en el cargo de revisor en la Cooperativa.

El presidente de la mesa directiva informa a la Asamblea que la elección se hará entre las dos hojas de vida que corresponden a los señores Heivar Sandro Villota Luna y el señor Armando Javier Daza Ramos. El presidente de la mesa directiva advirtió que esta elección se debe hacer por separado y con votación secreta se solicita a la asamblea que al realizar la votación escriba el nombre de un solo candidato, el de mayor votación será el revisor fiscal principal y el de menor votación será el revisor fiscal suplente.

Al momento de votación se verifica el quorum, estando presentes y con capacidad para votar 92 asociados.

La Comisión Escrutadora repartió papeletas a los asociados asistentes con el fin de recopilar la respectiva votación. En la misma forma la comisión escrutadora recogió la votación la cual dio el siguiente resultado:

Armando Javier Daza Ramos.....	57 votos
Heivar Villota Luna.....	35 votos.
Total votos.....	92 "

Con la votación anterior la elección quedó de la siguiente forma:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

Armando Javier Daza Ramos.
C.C. Nro. 12.745.475 Pasto
T. P. 154246-T

REVISOR FISCAL SUPLENTE.

Heivar Sandro Villota Luna.
C.C. Nro. 12.999.342 de Pasto.
T. P. 75094 - T

Los nuevos elegidos: Revisor Fiscal principal como el Suplente aceptaron el cargo y prometieron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

PUNTO NRO. 17. PROPOSICIONES Y VARIOS. El presidente de la mesa directiva solicita a los assembleístas escribir sus proposiciones por escrito. Transcurridos unos minutos presentan las siguientes proposiciones:

PROPOSICION NRO. 1. Presentada por el Consejo de Administración. Referente a: Autorización de la Asamblea a la Gerente la señora Rosa Amelia Miño Delgado, realice y ejecute los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional - DIAN, para la permanencia en el Régimen de Tributación especial, como entidad sin Ánimo de Lucro. (ESAL). **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

PROPOSICION NRO. 2. Presentada por Carmen Mesías Guerrero. Referente a: Venta Parcelada del lote de Pinasaco. **PASA A ESTUDIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION.** Para que averigüe en la Alcaldía Municipal de Pasto, con el POT si es factible o no la venta de este lote de esta manera y para zona residencial. Se sugiere que si están las diez personas o las que quieran comprarlo se reúnan y juntas se acerquen a la Cooperativa para realizar la respectiva compra del lote.

PROPOSICION NRO. 3. Presentada por Lalo Felipe Díaz Rodríguez, Francisco López Pérez y Carlos Eduardo Hernández Calvachi. Referente a la creación de un Auxilio para Optometría, adaptación de lentes o gafas. **PASA A ESTUDIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

PROPOSICION NRO. 4. Presentada por el Consejo de Administración. Referente a: Para que el valor que se venía descontando para Seguros del Estado por valor de \$10. 300.00 Pase Al Fondo de Solidaridad junto con el valor que se estaba descontando mensualmente de \$4.700.00 para un total de \$15.000.00. Esto con el fin de que se duplique el auxilio por fallecimiento que la cooperativa viene entregando a los beneficiarios de cada asociado. **APROBADA POR UNANIMIDAD.** El Consejo de Administración hará los cambios pertinentes al nuevo acuerdo del Fondo de Solidaridad.

PROPOSICION NRO. 5. Presentada por el Consejo de Administración. Referente a la venta de las cabañas de propiedad de la Cooperativa ubicadas en Chachagui - Nariño. Después de analizar el pro y los contras de esta proposición y al no haber acuerdo de la Asamblea ya que unos asociados querían la venta y otros no, la Asamblea determinó se tome la decisión de manera democrática haciendo una votación por papeletas. Una vez que la comisión escrutadora entrega las papeletas a la asamblea se les comunica que deben colocar: Se vende o no se vende. Pasados unos minutos se recogen las papeletas y la comisión escrutadora procede al conteo de votos, según esta votación queda así:

VOTOS QUE NO APRUEBAN LA VENTA DE LAS CABAÑAS	49
VOTOS QUE SI APRUEBAN LA VENTA DE LAS CABAÑAS...	37
VOTOS EN BLANCO	<u>1</u>
TOTAL VOTOS	87

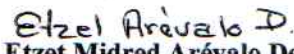
Por mayoría de votación los asociados de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones no aprueban la venta de las cabañas en Chachagui – Nariño. Y se solicita al Consejo de Administración evaluar y reformar el Reglamento de Estadía en las cabañas, en cuanto a los deberes y obligaciones de los ocupantes. Por otro lado, se acercan a la mesa algunos asociados y solicitan se informe al Consejo de Administración que por favor no tomen represalias contra los asociados que las ocupan tomando medidas muy drásticas como el aumento del precio por estadía pues esa no sería una buena medida, pero los asociados se comprometen a mejorar el cuidado de la misma para no incrementar los gastos.

PUNTO NRO. 18 POSESION NUEVOS DIRECTIVOS: El presidente de la Asamblea solicito a los directivos elegidos en la fecha pasar a la mesa principal, con el fin de prestar el Juramento de rigor, a la vez que nombro al señor Cesar Hugo Albornoz López para que tome dicho juramento. Los nuevos elegidos aceptaron el cargo y juraron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

Siendo las 6:30 p. m. del día 29 de febrero del año 2.020 se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. de Pasto. "COOAPENCOM LTDA."

En constancia se firma,


Jorge Julio Ramos Angulo.
 Presidente Mesa Directiva.



Etzel Midred Arévalo Delgado.
 Secretaria General.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA."

CERTIFICA:

Que la presente Acta es fiel copia de su original.

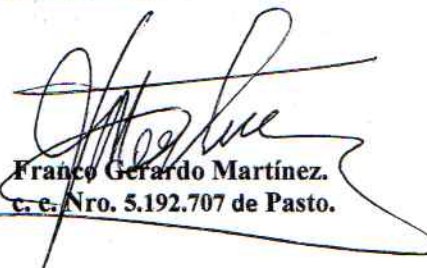
Además, certifica que los anteriores dignatarios nombrados en la Asamblea General Ordinaria aceptaron sus cargos.


Etzel Midred Arévalo Delgado.
 Secretaria Asamblea.

**CONSTANCIA DE APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO
PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA."
REALIZADA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2.020**

Los suscritos abajo firmantes, miembros de la Comisión nombrada para la Revisión y Aprobación del Acta Nro. 040 de febrero 29 del año 2.020, dejamos expresa constancia, que analizada la misma la encontramos correcta, ya que su texto está acorde a lo acontecido, en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de "Cooapencom Ltda."


Esther Graciela Rosero Rosero.
c. c. Nro. 27.077.060 de Pasto


Franco Gerardo Martínez.
c. c. Nro. 5.192.707 de Pasto.


José Antidio Vallejo.
c. c. Nro. 12.950.284 de Pasto